



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,

**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR RAMIRO ANTONIO
ALMANZA VIDAL CONTRA COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.**

Rad. 23-0001-31-05-005-2021-0010400.

Montería, 19 de abril de 2022

Nota Secretarial; Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas ordenadas en primera instancia -. **Provea.**

LUCIA DEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Diecinueve de abril de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante y en contra de la demandada COLPENSIONES.

Por otro lado observa el despacho que se ha culminado el trámite procesal del proceso ordinario se ordenará el archivo del proceso.-

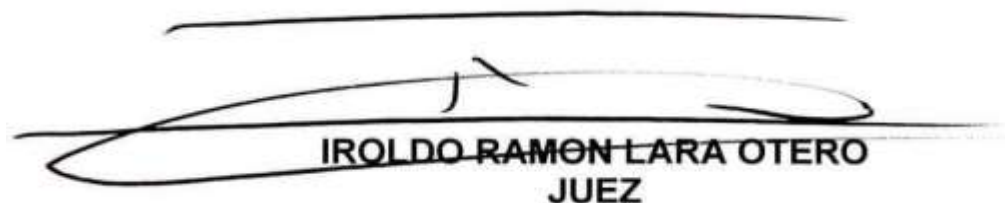
Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante y en contra de la demandada COLPENSIONES.

SEGUNDO: ARCHIVAR el presente proceso por lo manifestado en la parte motiva de este proveído.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ